XX

Miscelánea

A modo de complemento de la serie cronológica de acontecimientos con la que hemos intentado componer un esbozo histórico de la Mina de Aralar durante el siglo XVIII (esbozo que mucho celebraríamos fuera enmendado, completado y analizado bajo diferentes puntos de vista por investigadores de nuestra historia guipuzcoana y por especialistas en temas mineros), agruparemos ahora en esta Miscelánea una variada serie de noticias con lo que redondearemos un tanto los capítulos precedentes.

A. ACTIVIDADES DE LA JUSTICIA EN RELACION CON LA MINA DE ARALAR

No debe extrañarnos que en Aralar, dada la heteróclita amalgama de operarios de procedencias, lenguas, usos... y genios dispares, allí existente, surgieran de vez en cuando dispuestas, «quimeras», agresiones y sencillamente accidentes que dieran trabajo al alcalde de Amezketa, en su calidad de juez ordinario, encargado de mantener la paz y quietud de su grey.

Pasemos pues a iniciar esta miscelánea:

1735.—El 16-X-1735, hacia las ocho-nueve de la noche, en el paraje de Astonalde-Arritzaga, un año escaso después de haberse iniciado el laboreo minero en Aralar, habiéndose levantado una pendencia entre operarios navarros y franceses y habiendo acudido a apaciguar dicha «quimera» el amezketarra Ignacio de Gorostegui, recibió éste un golpe en la cabeza que le fue propinado por un minaquero... De resultas de la pendencia mancomunada, hubo, además, que lamentar la muerte del pastor amezketarra Pedro de Mendizabal.

Por la declaración de los cirujanos que por orden del alcalde amezketarra subieron a Aralar a prestar sus servicios, se nos dice (123) que,

> ... hallaron a Pedro de Mendizabal pastor; que estaba tendido su cadáber cerca de la casa de la fábrica que aora se ha introducido en el paraje de Astonalde-Arritzaga, y visto y reconocido en todo su cuerpo le hallaron un tiro de escopeta al parecer a boca de cañón con postas muy crecidas que pasan más de sesenta, que le atravesaron el pecho región del corazón hasta las espaldas, que traspasaron todo el cuerpo; y no en otra parte alguna tenía lesión alguna... que de este tiro murió dicho Pedro de Mendizabal... Y declararon que fue reconocido Ignacio de Gorostiaga vecino de esta villa que estaba herido en una casa de dicha casa de fábrica de dicha Arrizaga, y reconocido le hallaron una herida, al parecer hecho con instrumento cortante y contundente sobre la comisura coronal y otra, cerca de los parietales del lado derecho y otra sobre los huesos Petruessos (?) del lado derecho y una contusión, hecho al parecer con instrumento contundente sobre el hueso occipital... que de las tales heridas... puede sobrebenir la muerte...

Pedro de Navarlaz, carpintero de la fábrica, baigorriano, fue quien disparó la escopeta... Navarlaz, con sus compañeros de disputa hicieron fuga... después de herir a Ignacio de Gorostegui que fue curado largo tiempo en Amezketa por los cirujanos del pueblo... y debió sanar.

(123) ARCHIVO MUNICIPAL DE AMEZKETA. Fondo del Coro Parroquial. Lote 13. Autos de oficio formados por la justicia de esta villa sobre la muerte violenta de Pedro de Mendizabal y heridas de Ignacio de Gorostegui, contra Pedro de Navarlaz y consortes. Escribano Joseph de Artola.

1737.—El incidente relatado, y otros sin duda que le acompañaron en Aralar, movió sin duda a la Diputación de Guipuzcoa a hallar remedio al mal, como se desprende de la decisión que transcribimos (124):

> Informada la Diputación de las frecuentes disputas que ocurrían entre los mineros que beneficiaban minas desde el año 1734, acordó pedir a S. M. se sirviese conceder a las justicias facultad para conocer de las causas de las minas como hasta entonces havían hecho en las de fierro, o al menos nombrar por juez privativo de ellas al Sr. Corregidor u otro Ministro que residiese en la Provincia, con facultad de que Ministros inferiores pudiesen entrar en Navarra y executar sus mandamientos respecto de que los principales interesados en las minas eran naturales de aquel Reino. Y el 24 del mismo mes y año se encargó al agente de la Provincia D. Juan de Arriaga que promobiese el más breve y favorable despacho de la representación que se hizo en el asunto...

No parece que se obtuvo satisfacción... pero el intento denuncia por sí solo el malestar existente...

1739.—Este año, rebasando la jurisdicción del alcalde-juez de Amezketa, hubo de intervenir el Corregimiento de Guipúzcoa. Las noticias sobre el suceso que motivó la intervención del más alto organismo judicial de Guipuzcoa (noticias de acusado matiz novelesco, que se leen con fruición), nos hablan de una riña habida en la mina-fábrica entre dos muchachos, hijos de operarios extranjeros, uno francés, alemán el otro... y que al intentar ser apaciguados por el operario baigorriano Martín de Iriarte fue éste agredido por el padre de uno de los pendencieros, el alemán Luis Bacre, el cual, a continuación, recibió la respuesta de Iriarte (125), quien,

> ... con el pozador o cocharro con porción de agua, que tenía en la mano le dio un golpe en la caueza... y que habiendo llamado al cirujano de Amezqueta, le curó...

(124) ARCHIVO GENERAL DE GUIPUZCOA (Tolosa). Secc. 2, Neg. 20. Leg. 10. 10 - XI - 1737.

(125) ARCHIVO DEL CORREGIMIENTO DE GUIPUZCOA (Tolosa), Elorza, civil, Leg. 2734, 3.ª pieza. Autos sobre herida hecha a Luis de Bacre y sobre la estracción de porción de cobre de la fábrica de Aralar. Año 1739.

Con motivo de las declaraciones recibidas con este motivo se supo que Luis Bacre, de tiempos atrás, sustraía cobre de la fábrica,

> no solamente de las Herraguas sino sacándolo por las toberas... y que hauía lleuado y vaxado desde estas fábricas a la villa de Amezqueta hasta 16 libras de cobre y que los hauía pasado... a la villa de Zumarraga a la casa de su muger...

Más tarde se indica que Luis Bacre, huyendo de la fábrica camino de Pamplona, pasó por el puerto de Berrenoa (Ataun). Se señalan en el proceso las detectivescas indagaciones efectuadas en busca del cobre robado, en Amezketa - Villarreal de Urrechua (donde residía la mujer de Bacre) y en la fábrica de Aralar.

Tras una serie de diligencias y sucedidos, el Corregidor dictó leve sentencia; desembargando varios efectos que se habían embargado a la mujer de Bacre (Josepha de Sagastume); dejando en libertad a Martín de Iriarte; y... liberando también al joven Carlos Mendizabal, el cual había declarado incorrectamente en el pleito, cuando fue enviado con un recado a la villa de Echarri-Aranaz...

Total: un incidente, cuyas salpicaduras dieron, sin duda, mucho que hablar en Aralar y Amezketa durante todo el mes de Enero de 1739.

1740.—Examinando en Amezketa un curioso legajo (126), hemos sabido que Juan de Gorostegui, el 3-VII-1740 declaró que,

> ... el día de San Pedro por la tarde, 29-VI-1740, se acompañó con Thomas de Echeverria vecino de esta villa, con Bauptista cuyo apellido ignora natural de la villa de Mutiloa y con otros muchos laborantes en la fábrica del mineral de Aralar, en la tauerna de ella... y a cosa de las dos oras de la dicha tarde llegó... Pedro de Urtazu natural de Olagüe *(Reino de Navarra)* y éste le desafió a jugar a juego de naipes del mus una pinta de vino; y jugaron dos pintas que perdió Urtazun... el cual denunció que Echeverria había pasado falsas señas a Goroste-

(126) ARCHIVO MUNICIPAL DE AMEZKETA. Fondo del Coro Parroquial. Lote 13. Autos de oficio que ban substanciándose en razón de la muerte de Juan de Gorostegui, contra los que resultaren culpables. Escribano, Artola. Año 1740.

> gui... Surgió pendencia... y Urtazu derribó al suelo a Gorostegui y le sacudió dos puntellones o patadas... que le interesaron desde la tetilla izquierda al bazo...

Estas declaraciones las hizo Gorostegui estando encamado en la casa Irigoyen de Yuso (actualmente *Igoena onuzkoa)*. De resultas de las heridas mencionadas, después de haber sido atendido buen número de días por el cirujano Miguel de Iturrioz, Gorostegui murió en Amezketa... Y Pedro de Urtazu, se ausentó de la Fábrica-Mina desde el día de San Pedro y no fue habido...

Como vamos viendo, el tomarse la justicia por su mano no era suceso inhabitual entre la población minera de Aralar durante el siglo XVIII.

1760.—El luctuoso suceso acaecido en Aralar este año (127) merece detallada mención, ya que muestra perfectamente las graves consecuencias que pueden seguirse de no guardar la debida y elemental consideración al riesgo que supone en determinadas circunstancias el intentar atravesar Aralar sin conocerlo debidamente y menospreciando el alcance de sus intemperancias meteorológicas; importantes detalles ambos, que hoy día vemos se ladean o ignoran con harta frecuencia...

Por una declaración hecha ante el alcalde amezketarra en Arritzaga, por el fundidor de la mina Martín Diarz, el 26-IV-1760, nos enteramos que,

> ...en la noche del día 24 del corriente, cosa de las diez horas y media de ella le dirigió dos hombres que no los conoce, Gracián de Lujo fundidor también en dichas fábricas, para que les entendiese lo que decían; y ellos con artas lágrimas en los ojos le refirieron que biniendo desde el lugar de Leiza en Nauarra para dichas fábricas, habían tenido la desgracia de cogerles la noche en la eminencia y raso de la montaña y que por la niebe interpolada con agua que caía, y biento frío, les hauían perdido las fuerzas, mayormente a un compañero que tenían, llamado Joseph Antonio Sailer natural de Boemia que

(127) ARCHIVO MUNICIPAL DE AMEZKETA. Fondo del Coro Parroquial. Autos de oficio formados por la justicia de esta villa en razón de la muerte casual de Jose Antonio Sailer natural de boemia. Escribano Juan Antonio de Artola. Año de 1760. Legajo de 14 folios.

guardaba la ley cathólica; se le hauían perdido a tal suerte que no pudo seguirles, ni ellos le pudieron amparar por defender sus vidas y que por ello hauía quedado en el camino y que peligraba su vida; y al mismo tiempo le encargaron al que depone que si pudiese vuscase unos hombres para salir a buscarlo pero porque no daban razón sustancial por dónde se habían benido, y por otra, hallarse corriente la tempestad, no se atrebió ninguno a salir de dichas fábricas aquella noche ni en el siguiente día, y que la mañana de hoy a cosa de las diez horas le han hallado muerto en el camino que ba para Nauarra Miguel y Ramón de Aguirre vecinos de dicha villa de Amezqueta, pasando con sus juntas de bueyes a la dicha sierra *(en el paraje llamado Arros-arri)*.

Que el testigo tiene por sí por cierto que los dos hombres que se llegaron dicha noche hubieran tenido la misma desgracia que su compañero si hubieran tenido que caminar media legua de camino más; pues que, aun después de calentados y alimentados en la fábrica no pudieron pasar hasta las minas a juntarse con otros de su nación que trauajaban en ellas, y que quedaron en la casa de Bocarde y en ella pasaron la noche... y no firmó por no saber, y declaró ser de edad de 45 años poco más o menos.

Este conmovedor testimonio de Diarz fue completado en Amezketa por uno de los compañeros del fenecido Sailer: Francisco Poleriz, natural de la provincia de Presniz y villa de Maiparres, Reino de Bohemia, de oficio minero y de edad de 26 años cumplidos. El cual, el 28-IV-1760, dijo al escribano Artola que,

... el hombre que se le ha encontrado muerto dicho día que le ha visto cadáber, se llamaba Joseph Antonio Sailer y que era natural de Boemia de la Provincia de Presniz y villa o lugar de Meiparres, así como el confesante; que ahora seis años se juntaron el confesante y dicho Sailer y Jacobo Casma en las minas de Bretaña la alta, y que después acá han andado juntos los tres, trauajando en dichas minas y en las de Pumpian...

... que ahora dos meses cabales salieron de las referidas minas de Pumpian el declarante y el expresado Jph. Antonio Sailer a mejorar fortuna, y han estado en la mina de Baigorri y Leiza a buscar en qué trauajar en su oficio de mineros y que

no habiéndolos recibido en Baigorri y Leiza de Navarra, tomaron el camino para dichas minas de Aralar el día 24 del corriente...

Que estos seis años que han andado juntos no han tenido quimera, ni pendencia alguna entre sí, más bien han profesado estrecha amistad. Que la muerte del dicho Jph. Antonio ha sido casual porque habiendo subido a la eminencia de la sierra y llanuras de ella, se les anocheció a distancia de una legua y media de camino lo menos, y sobre que no sabían camino alguno, les cogió una fuerte tormenta de viento, granizo y nieve acompañada de una niebla muy espesa y les fatigó de tal suerte que perdieron los tres la esperanza de quedarse con vida; y mucho más la perdió dicho Jph. Antonio, de tal suerte que nos les pudo seguir; ni el declarante ni el dicho Jacobo le pudieron dar favor, y por defender sus vidas siguieron su camino dejándole atrás a dicho Jph. Antonio; y con muchísimo trauajo llegaron a dichas fábricas de Aralar sin saber el camino; y aunque dieron parte a unos fundidores, no se atrebió a salir gente aquella noche ni el siguiente día porque proseguía la tormenta y por ello sin ser socorrido perdió la vida dicho Jph. Antonio, quien profesó y profesaba la ley cathólica y fue temeroso de Dios y de su conciencia, y soltero y sin padres, abuelos ni hijos lexítimos.

Nos resistimos a dejar de trascribir algunos pasajes de la declaración del alcalde y escribano de Amezketa, Joaquín de Pagola y Juan Antonio de Artola, respectivamente, cuando el 26-IV-1760 expresan que,

... en el sitio llamado Arros-arri que es en la sierra de Aralar, distante dos leguas desde la plaza de esta villa *(Amezketa)*, y entre el estrecho de Yeraza *(el actual, «Igaratza-ko arratea»)* y la fuente de fardelus *(«Pardelus-iturri», hoy día)*, y en el medio del camino carretil se encontró un cadáber de hombre tendido a lo largo boca arriba, tapada la cara con un sombrero de tres picos y con su musilla a la espalda, vestido de una de unas medias bastas y con sus zapatos y ebillas de metal un chupa de color de pimienta y de unos calzones de lienzo usual, palico puesto al lado: al cual habiéndole reconocido Domingo de Echeverria y Jph. de Olaso maestros cirujanos... declararon... que en dicho cadáber no ai la más leve señal de herida

(Fig. 13) Riunas de paramentos de presa e iniciación de canal de agua en la regata de Arritzaga (foto J. Elósegui, 1-VII-1972).

de instrumento cortante ni punzante, ni tampoco contusión, magulladura ni inflamación alguna para decir que haya muerto violentamente; y que a lo que presumen y hazen juicio los declarantes, es dicho cadáber de algún estraño que pasaba a las fábricas de dicha sierra y que habiéndole cogido las tempestades de nieve y borrascas de dicha sierra, perdió la vida casualmente, así como a otros ha acontecido la misma desgracia en la expresada sierra.

Y en siguiente y por mandato del Sr. Alcalde y en su presencia se le registraron los volsillos de la chupa y en uno de ellos se le encontraron dos luises y un medio luis de plata, moneda del Reino de Francia y una peseta española y doce ardites de Francia; y además habiendo abierto la musilla que traía se hallaron en ella dos pares de calzones los unos de la muzilla y los otros de un paño ordinario del mismo color de

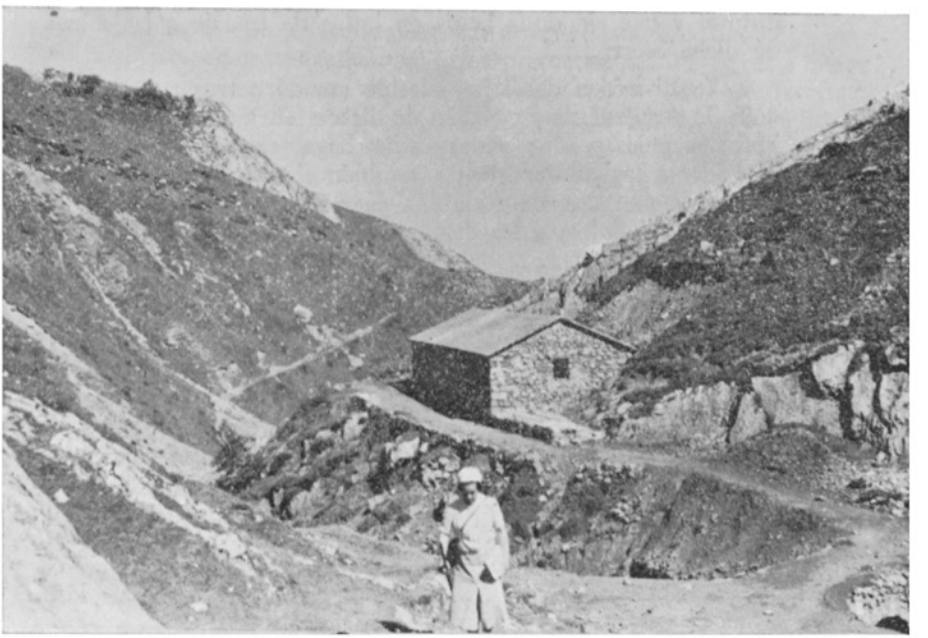

(Fig. 14) Caseta hecha por mineros que en el siglo XX han merodeado por Aralar. Se halla en el fondo de la regata de Arritzaga. Al fondo, a la izquierda, en un altito con arbolado de fresnos, se hallan las txabolas de pastores de Ariñate (foto J. Elósegui, 28-VI-1942).

la chupa, muy usados; y en una de sus faltriqueras se hallaron catorce monedas de oro de Francia de valor de seis pesos cada una separadas en una bolsa; y en otra tenía tres monedas de Alquimia de Alemania, de valor de un real de vellón cada una; y además se le encontraron unos escapularios del Carmen y otros de San Francisco, dos rosarios engarzados en hilo, un libro de deboziones y dos certificados o escripturas en lengua extranxera y diferentes pasaportes y una cédula de haberse comulgado en Roma ahora quatro años y otras señales de verdadero cathólico. Y también se le hallaron en dicha musilla tres camisas usadas, dos pares de medias, un cuchillo y un pedazo de caña y mechas de azufre que indicaban ser minero dicho

difunto y que sin duda benía en busca de trauajo a las minas de dicha Sierra.

Y por orden del señor alcalde mandó entregar a D. Joaquín de Armendariz y capellán de dichas fábricas los expresados libros, papeles y ropa para que los haga reconocer y tener en su poder a ley de depósito; y también el que se le entregasen las dichas monedas de Alquimia para reducirlos a moneda del país, cambiándolos; y las demás monedas de oro las recibió su merced *(el alcalde)*; y habiendo executado estas diligencias mandó su merced levantar y conducir dicho cadáber a la casa concejil de esta villa de Amezqueta como en efecto levantaron los contenidos de suso y otras gentes que subieron de dicha fábrica de Aralar, y fue conducido a dicha casa concejil.

Para finalizar, diremos que por mandato del alcalde se hizo la regulación de gastos que hubo en el asunto, de la forma siguiente:

Por el hábito de nuestro Padre S. Francisco en que fue enterrado	50	rs. vn.
Ocupación de los cuatro días que ha tenido s. m. *(Alcalde)*	45	»
A mí, el escribano, por mi viaje a la sierra y dos días pasados en ella y demás trabajos ...	120	»
Para el alguacil y tres testigos que se llevaron a la sierra	30	»
Gastos hechos con los conductores del cadáber, que fueron doce personas, y con los compañeros del difunto en dos días que se les ha detenido para recibir sus confesiones	74	»
A los maestros cirujanos por su viaje y declaraciones	75	»
A D. Joaquín de Armendariz por el refresco que dio en la sierra a los conductores de dicho cadáber, y para misas que se le dieron ...	90	»
Importan estos gastos ...	484	rs. vn.

1763.—También este año hubo en Aralar alguna alteración de la paz y tranquilidad deseadas, pues vemos (128) que,

(128) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Antonio de Artola, Leg. 1220, 212-3.

> Ambrosio de Otermin, estante en Amezqueta... desiste y se aparta de la querella que tiene presentada el 17 de este mes ante el Corregidor de Guipuzcoa... contra Juan de Irorita, operario de la fábrica de Aralar, por la herida que le hizo de un jarrazo en la frente en dicha fábrica...

Así, sin más: al menos en lo que entresacamos de nuestra ficha de trabajo.

1766.—Resumiendo la novedad de este año (129) diremos que:

> ... el día 29 de Septiembre *(día de San Miguel Arcángel)*... estando Domingo de Cajen, laborante de las minas en casa de David Diarz, «que la llaman taberna de abajo», con otros compañeros... llegaron la misma tarde de vuelta del Santuario de San Miguel de Excelsis, Francisco de Recalde y otros compañeros que declararon necesitar la mesa en que se hallaban Cajen y sus compañeros... respondiéndoseles que para todos había sitio en aquella mesa y asiento»... oyéndose luego que... «los demonios de los gavachos no les habían hecho lugar»... y de allí a poco, Recalde dio a Cajen un golpe de palo en la cabeza *(Cajen era alemán)* y le privó de sus sentidos... y «se levantó quimera»... de forma que dos hermanos Cajen, tuvieron que permenecer largos días cuidándose de las heridas recibidas en la casa «Laturu» de Amezketa...
>
> El 14 de Febrero 1767, se ordenó fuera preso Fc.º de Recalde... pero no se sabe por el legajo consultado en qué concluyó el asunto...

Una más, de las muchas que debieron armarse en la taberna de Aralar, siempre alejada de alguaciles y autoridades amezketarras...

1781.—En resumen. El 16-XII-1781, en la casa «Irigoyen de aquí» *(Igoena onuzkoa,* hoy en día), donde se hallaba encamado Gaspar de Echeverria, operario de las fábricas de Aralar, dijo (130),

(129) ARCHIVO MUNICIPAL DE AMEZKETA. Fondo del Coro Parroquial. Lote 15. Autos de oficio que se ban fulminando en razón de las heridas y malos tratamientos hechos a Domingo y Pedro Cajen hermanos, contra los que resultaren culpados. Escribano Juan Antonio de Artola. Legajo de 11 folios.

(130) ARCHIVO MUNICIPAL DE AMEZKETA. Fondo del Coro Parroquial. Lote 19. Auto de oficio formado por la justicia ordinaria de esta villa sobre las heridas causadas a Gaspar de Echeverria en las fábricas de Aralar, contra los que resultaren culpables. Legajo de 13 folios.

> ... que entre las siete y nuebe horas de la noche de ayer, hallándose en la casa taberna de Aralar que está a cargo de Miguel Antonio de Maíz, vecino de esta villa, en compañía de Joaquín de Lujo, Jph. Antonio de Lujo su hermano, Juan Francisco y Miguel Antonio de Cajen también hermanos, y Miguel Ignacio de Artola, todos naturales de esta villa, operarios de dichas fábricas... dicho Joaquín de Lujo, por haberle ganado al juego de mus, 16 pintas y media de vino, le cargó en la tarjeta o taia de la cuenta que el declarante tiene como otros muchos operarios con el tabernero, borrando igual número en la tarjeta de dicho Joaquín... *(de ahí se enzarzaron en disputa)*... y en el zaguán le dieron de golpes y como le pribaron del sentido no sabe quién o quiénes le maltrataron... Y declaró ser de 20 años poco más o menos...

El legajo finaliza sin que se sepa su final... Unicamente se ve que los hermanos Cajen y los hermanos Lujo, fueron los autores del atentado...

Creemos que bastan, como muestra, estos ejemplos, para comprobar que la justicia tuvo quehacer continuo, o poco menos, a cuenta de alteraciones e incidentes relacionados con las minas, su taberna y sus operarios.

B. CONSUMOS, COMESTIBLES Y BEBESTIBLES

Los impuestos de hacienda (en el lenguaje de hoy día) tuvieron, con otras denominaciones, en otras épocas, sus directos antecesores, como vemos (131) por documento suscrito en Amezketa el 5-III-1741, por el cual observamos que,

> Juan de Aguirrezauala principal, y Antonio de Sarasola fiador, vecinos de Amezqueta remataron como mejor postor, en 31 ducados de vellón pagaderos a D. Martín Joseph de Lizaur vecino de San Sebastián *(tesorero del derecho real del vino)* la mitad de ellos para el día de San Juan Bautista, 24 de Junio, y la otra mitad para el 25 de Diciembre del presente año... el derecho del donativo gracioso perteneciente a esta

(131) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Joseph de Artola. Amezqueta, 5-III-1741. Leg. 1200.

> MN. q ML. Provincia de Guipuzcoa, del vino que se ha de expender hasta el día 1 de Enero del año próximo venidero de 1742, en la fábrica de Arrizaga, monte de Aralar...

Pero resultó que la fábrica de Aralar, amparándose en sus franquicias no quiso pagar un real... De donde se siguió pleito ante el Corregimiento (132)..., pleito que nos informa que, según declaración de Francisco de Herrazu, administrador de las minas, desde 1-I-1741 a 27-VII-1741, se consumieron en la taberna de la fábrica 76 cargas (de a 11 cántaros cada una), un cántaro y 12 pintas de vino.

El 3-IX-1741, estando para subir de Amezketa a la fábrica, nada menos que el Merino de Guipuzcoa, Joseph de Elorregui, con el escribano Joseph de Artola, para hacer efectivo el mandamiento ejecutivo de que eran portadores... llegó a Amezketa D. Joachin de Armendariz, capellán de dicha fábrica y pagó el dinero correspondiente por el donativo del vino arriba señalado... (a esto pueda llamarse, achicarse).

Y por último, el administrador Herrazu, declaró que desde el 27-VII-1741 al 31-XII-1741 se

> ... han traído y consumido entre los operarios de esta dicha fábrica, 54 cargas, 2 cántaros y 11 pintas de vino...

Como en la taberna de Aralar, al mismo tiempo que se bebía, se fumaba, resultó que en fianza otorgada en Amezketa el 18-XI-1764, por Miguel Antonio de Maíz y Ana Francisca de Lanz, su mujer, residentes en la fábrica de Aralar se hace mención que... (133)

> para el consumo de su tienda necesitan seis arrobas de tauaco en hoja y media arroba en polvo... y se obligan a que las referidas arrobas de oja y polvo... se emplearán en esta villa de Amezqueta y la referida fábrica para el uso de los naturales de esta provincia de Guipuzcoa y no de los estraños.

(132) ARCHIVO DEL CORREGIMIENTO DE GUIPUZCOA (Tolosa), Elorza, civil, Leg. 2807, 1/129. Pedimento de Juan de Aguirrezauala vecino de la villa de Amezqueta sobre paga de derechos de donativo, contra los interesados en las minas de Aralar.

(133) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Antonio de Artola, Leg. 1221, 470.

Por Julio y Septiembre de 1767, según vemos en documento (134) examinado, resultó que David Diarz, residente en las fábricas de Aralar, tabernero en la taberna «de abajo» y panadero en la panadería que la compañía de menor parte tenía en Aralar, vendía el vino y cocía el pan que se distribuía a los operarios... el vino, a medio real de Navarra por cada pinta... Joaquín de Pagola y el escribano Juan Antonio de Artola, amezketarras, se constituyeron en fiadores de Diarz... respondiendo de sus liquidaciones a D. Frc.º de Baraibar, administrador general de las minas. David Diarz compró a Fernando de Betelar (vecino de Larrabide, Francia), 82 carneros capones a 28 reales de vellón cada uno (total 2.296 rls. vn.) que debía pagar a Joseph el cortador de la carnicería de la ciudad de San Sebastián... en esta manera:

80 pesos (1.200 rls. vn.) dentro de ocho meses de esta fecha (5-VII-1767).

1.096 reales para el día de Navidad primero benidero.

Se especifica que Diarz, «ha recibido los 82 carneros bien contados y reconocidos».

No son de hoy las molestias y problemas ocasionados por las aduanas de toda índole, como vemos por lo que sigue (135):

> Amezqueta 20-IV-1780. Miguel Antonio de Maíz, residente en las fábricas de Aralar... con la obligación de conducir... los comestibles y vino que se consumen con los operarios que trauajan en dichas fábricas... con licencia del Regente del Consejo de Navarra, expresando que los tablajeros de Arroazu, Arrbizu y Arriba lleuarán razón individual de lo que así estrajese... siendo obligación de los conductores presentarse a dichas tablas que se hallan las más inmediatas a dichas fábricas... y que su actual conductor Joaquín de Luxo natural de Amezqueta... habiendo sido enviado a la ciudad de Estella o lugares de su circunferencia y jurisdición, a conducir para dichas fábricas cuatro cargas de vino en cuatro machos... con certificación de

(134) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Antonio de Artola, Leg. 1224, 155-6 y 219-20.

(135) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Antonio de Artola, Leg. 1238, 46-7.

D. Juan Bautista de Urreta administrador general de dichas fábricas para que la dejase entregada al trablajero de Arbizu y lo executó así el dicho Luxo... pero luego en tierra de Estella algunos ministros reales de la renta del tauaco... le embargaron dichos quatro machos con sus cargas de vino... y le dejaron venir con fianza a esta Provincia y fábricas.

... Por eso Maíz da todo su poder a Félix Escudero, Procurador de dicho Real Consejo de Navarra...

Veamos ahora, cómo un acreedor, hace memoria a un ex-tabernero de Aralar recordándole deuda contraída, que él no tiene olvidada (136):

En Amezqueta 26-X-1784. Juan Antonio de Elberdin, fundidor y afinador en las fábricas de cobre de la sierra de Aralar... doy todo mi poder cumplido... a Ignacio de Sasturain vecino de Leiza... para que demande a Juan de Erueta, vecino de la misma villa, por el importe de 315 pintas y media de vino navarro que le di a fiado los años de setenta y siguientes hasta el setenta y tres, ambos inclusive, estando de tabernero en dichas fábricas, al precio de medio real de Navarra cada pinta...

C. CONTRATOS VARIOS

Damos a conocer un contrato de trabajo ultimado el 2-VIII-1741, por su particular interés (137).

En la Real Fábrica del Mineral de cobre de la Sierra de Aralar, a 2-VIII-1741, se constituyeron Juan Francisco de Herrazu administrador... y Nicolás Quefel, de nación alemana, estante en dicha fábrica... y han combenido... que el dicho Quefel haya de servir a la Compañía en su oficio de cerrajero durante dos años ...y dará evasión con dos compañeros de dicho oficio a todos los instrumentos y fierros que hubieren menester en las minas y fábrica y que el uno de los compañeros haya de servir las caballerías que se empleen... en esta dicha fábrica

(136) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Antonio de Artola, Leg. 1241, 240.

(137) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Joseph de Artola, Leg. 1200.

y otras que llegaren de los forasteros. Que en caso de precisión el dicho Nicolás haya de trabajar en días festivos y se le abonarán en cuenta además de su salario. Que se le retendrá el salario de un mes hasta entero cumplimiento. Caso de no haber trabajo... se haya de emplear trabajando en cualquier cosa que se mandare. Que a dicho Nicolás y los otros dos oficiales... hayan de tener un domicilio y una cocina para hacer el fuego. Que J. Fc.° de Herrazu le pagará por mes ochenta reales de Navarra de a 36 mrs cada uno...

Post datum. Es condición asentado y capitulado entre partes, que se le han de conceder cinco días cada un año al dicho Quefel para hir a confesar a Pamplona por tiempo de Pasqua.

Sigue una escritura de tasación (138) de indudable valor etnográfico:

En Amezqueta, 24-XI-1741. Asensio de Aranguren, maestro barquinero, vecino de la Universidad de Beizama... bajo de juramento espontáneo declaró que ha sido nombrado de parte de Juan Frc.° de Errazu, administrador de la Real Fábrica de Mineral de cobre de la sierra de Aralar... bara baluar y examinar dos fuelles que han porteado de la fábrica de Arrabiola... los quales dos fuelles valen 90 escudos de a 15 reales de vellón cada uno, según su sauer y leal entender...

La imperiosa necesidad de hacer llegar a Arritzaga, tantos y tantos materiales y productos imprescindibles a las labores de minería y fundición, hizo que se produjeran múltiples contratos de «acarretos», que hoy traduciríamos por «camionajes» sustituyendo bueyes por autocaciones y caminos carretiles por carreteras y autopistas.

Vaya un botón de muestra (139)

En la fábrica del mineral de cobre de la sierra de Aralar jurisdición de las quince repúblicas de la Unión de Bozue, a 7-III-1745 fueron presentes Juan de Gorostegui mozo soltero y Juan

(138) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Joseph de Artola, Leg. 1200.

(139) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Joseph de Artola. Leg. 1202. Aralar, 7-III-1745.

> de Echeverria vecinos de Amezqueta y dijeron que el 29-Agosto-1744 hicieron obligación en un papel, de hacer todo el acarreto necesario de todos géneros de materiales a esta dicha fábrica, en este presente año de 45, con Lorenzo Gaston, Frc.° de San Martín, D. Pedro Martín, Juan de Lanz y el Conde de Manet, interesados en esta fábrica y sus minas y Miguel de Barrenechea por sus principales... y con otros vecinos de Amezqueta... se obligaron con sus personas y bienes habidos y por haber a cumplir el contrato...

El 12-V-1746, en la fábrica de Aralar (140), el administrador D. Manuel Sánchez últimó contrato de «acarretos» con Juan de Pagola, Juan de Echeuerria, Martín de Arizmendi, Pedro de Echeverria, Joachin de Sarasola, Juan Miguel de Goicoechea y Miguel de Artola, vecinos de Amezqueta, y Francisco de Goldaraz, Miguel Hospital y Lorenzo de Andueza, residentes en dicha fábrica... para hacer,

> ...el acarreto de leña, carvón, piedra mayor, arena y varro, hasta el día primero de enero del año que viene de cuarenta y siete.

Entre los diferentes capítulos establecidos, vemos que disponen una propina cuya explicación fundamental no comprendemos.

> ...dichos Pagola y consortes se obligaron a que cortando ellos mismos en el monte del Rey (teniendo lizencia) conducirían a toda costa a esta dicha fábrica en este presente año, 5.140 cargas de leña de peso de ocho arrobas castellanas cada carga, y si trujeren más les haya de avonar. Y si trujeren menos también se les aia de descontar lo que así trujieren de menos. Y por cada carga de leña les aia de pagar el dicho D. Manuel quinze quartos de quatro mrs. de vellón cada uno; y los 140 cargas de leña que sobran de los 5.000, ofrecen dicho Pagola y consortes de gratis; y dicho D. Manuel deua pagar las 5.000 cargas arriba dichas.

Se obligaron asimismo Pagola y sus compañeros a conducir 2.500 cargas de carbón «de este año» al precio de dos reales y medio de plata de a 16 cuartos por cada carga.

---

(140) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Joseph de Artola, Leg. 1202. Aralar, 12-V-1746.

También se obligaron a hacer cada día 13 viajes con cada caballería de mina de bocarde; y de mina picada a la fábrica, 11. Y por cada viaje, con carga de 9 arrobas, se les pagará 40 cuartos.

> Iten, del socabón de un medio ayan de conducir mina de vocarde onze jornadas por día en cada cava, y cada carga aya de ser de nueue arrobas en el precio de dichos 40 cuartos.
>
> ... Asimismo se obligaron Pagola y consortes a arrancar y conducir desde el paraje de Lizeoz la piedra arenisca para fundición; cargas de nueve arrobas, a 40 cuartos la carga.
>
> ... que dichas conducciones y particularmente las de carbón no se han de hacer sin que la caballería sea mayor y suficiente para transportar la carga, sin que se maltrate el camino...

Otro contrato de acarretos, interesante en sus detalles, se formalizó en la fábrica, el 8-Mayo-1758, por el que Juan de Garagarza y Miguel de Aguirre, amezketarras, se obligaron para seis años a transportar a las minas, leña, carbón, piedras y maderamen, siendo de cuenta del capellán y del administrador (Armendariz y Barrenechea) la fábrica de carbón y leña y el arranque de la piedra (141).

Los acarretos se harían desde los montes realengos de Navarra... el carbón en «sacos de medida» y bien llenos... los acarretos de carbón por personas que puedan cargar y descargar con comodidad las caballerías, para que de lo contrario no experimenten perjuicio alguno los interesados en las fábricas... éstas cedían doze caballerías suyas, sobre las que ocuparen propias los otorgantes... que los fabricantes de dicho carbón de cada lantegui, por dichos seis años, solamente puedan ocupar dos caballerías de cada lantegui y no más.

El 22-Julio-1770, firmó el administrador J. B. de Urreta, con Pagola-Loidi-Artola-Zubeldia, vecinos de Amezketa, en nombre de más vecinos, un contrato por el que, se comprometieron a los acarretos de la mina... que han de concluir para el día once de Noviembre, primero viniente. Su precio: 25 quartos cada carga de carbón, 3 quartos por arroba de leña, 7 reales de plata por cada junta de bueyes... que en cada lantegui hayan de ocupar tres o quatro caballerías... que

(141) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Antonio de Artola, Leg. 1207, 312-3.

el administrador puede permitir a cualquier extraño hasta en número de seis caballerías... (142).

Bien se ve que la fecha tope adoptada (día de San Martín, 11 de Noviembre) lo fue sin duda, habida cuenta de la proximidad del invierno con su cortejo de nieves y temporales que dificultan todo acarreto en Aralar, atravesando las alturas donde hoy día se asienta el Refugio de Igaratza (en realidad de Errenaga).

Para rematar este capítulo, y como pequeña muestra que nos descubre, una vez más, que las caballerías, un macho en este caso, fueron la bestia de carga por excelencia, en la mina de Aralar, indicaremos que (143) el 30-VII-1792, en Amezketa,

> Joachin de Galarza otorgó, debía a D. Juan Antonio de Guruceaga presbítero capellán residente en las fábricas de cobre de la sierra de Aralar, sesenta y cuatro pesos y medio, por el importe de un macho que le vendió por la candelaria del año pasado de noventa.

D. VARIA

Damos una descripción de HUELGA experimentada en las minas, tal como aparece en escritura otorgada en las minas (144) el 19-XI-1752.

> Lorenzo Gaston dice que se dio queja al Sr. Corregidor Juez de Minas, el 15-XI-52 por el abandonamiento que hicieron los peones, minaqueros y demás laborantes de dichas minas de Aralar el día 14 de dicho mes, contra los que hubiesen sido inductores o aconsejadores de dicho abandonamiento... resultando serlo... Juan de Chapado, Bartholome de Cubert, Juan de Bordabon y Pedro de Elicechea minaqueros... y que a excepción de Elicechea que se ha ausentado de esta fábrica de minas, se les ha intimado la prisión de sus personas... El abandonamiento se hizo por no haber condescendido el administrador

(142) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Antonio de Artola, Leg. 1227, 214-5.

(143) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Antonio de Artola, Leg. 1249, 105-7.

(144) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Antonio de Artola, Leg. 1209, 362-4.

> de esta fábrica en la injusta pretensión de dichos reos... Pero han desistido de su pretensión y sin novedad alguna han vuelto a trabajar en ellas... Por cuio motivo, y por haber intervenido personas celosas de la paz y quietud... otorga escritura de perdón y apartamiento de la queja...

TESTAMENTOS.—En las minas de Aralar fueron otorgados numerosos testamentos, durante los años de nuestro estudio. Traemos aquí algunos fragmentos de varios de ellos.

El 2-II-1762, testó ante Juan Antonio de Artola (145), Lucía de Ipenza, mujer legítima que fue, en primeras nupcias, de Domingo de Miranda (natural de Abalzisketa y uno de los primeros fundidores que operó en Aralar; y que luego pasó a la fábrica de cobre de Edube, en el valle de Aezcoa, donde testó el 27-XI-1777. Murió el 8-IX-1780 y fue enterrado en Orbaiceta). Lucía, en su testamento, casada de nuevo con Graciano de Esteve, dispuso que:

> tengo hecha una promesa a pasar un nobenario en el Santuario de Aranzazu en hacimiento de gracias a la milagrosa imagen de Nuestra Señora, por la que continuamente está obrando, y si su Divina Magestad no me diere lugar para cumplirla, mando que dicho mi marido haga celebrar nuebe misas en dicho Santuario delante de la imagen de Nuestra Señora y que sus estipendios pague de mis bienes.

El 29-III-1762 testó (esta vez en Amezketa, pero con largas menciones a Aralar como se verá) Ignacio de Odriozola, viudo, ferrón, inquilino de la casa molino y ferrería de Argañaras. Quien entre otras disposiciones señaló que, (146)

> tiene por haber en la herencia de Lorenzo Gaston y en los otros dos interesados en la compañía de menor parte de las fábricas de Aralar 18 pesos de a ocho reales de Navarra, por el balor de una barra de hierro de peso de dos arrobas, doce palas de fierro menores y otras seis mayores; dos barras de fierro de peso de 36 libras; seis azadas y dos estados de tablas que me hizo trauajar y le entregué para el uso de las fraguas y mine-

(145) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Antonio de Artola, Leg. 1205, 1.

(146) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Antonio de Artola, Leg. 1219, 120.

rales de dicha sierra de Aralar, que sin embargo que a dichos interesados les consta que para beneficio de los interesados de dicha compañía de menor parte yzo trauajar y lleuar dicho Gaston dicha barra y demás cosas contenidas de suso, no me han pagado todavía dicha cantidad y mando se cobre por mis herederos.

Iten, tengo que haber 34 pesos en los intereses de la compañía de mayor parte de dichas fábricas por el balor de diferentes piezas de hierro que a cuenta de dicha compañía le di a Miguel de Barrenechea su administrador al tiempo. ... Mando se cobre por mis herederos.

El 28-III-1775 testó en Aralar (147), hallándose «habanzada en hedad», María Josefa de Aramburu, viuda de Ramón de Lanz y suegra del agrimensor Miguel Antonio de Maiz, siendo testigos de su testamento: D. Juan Antonio de Guruceaga (capellán de la fábrica), D. Juan Bautista de Urretavizcaya (administrador), D. Christóbal Fat (inspector), José Ignacio de Ordozgoiti (laborante) y Bartholomé de Sarasola (alguacil de Amezqueta).

MUERTE EN PLENO MONTE.—(148). «Se encontró muerto a Domingo de Descarga en el término de este lugar (Gainza-Navarra), quien servía de conductor de cartas para la fábrica de Aralar, y su cadáber fue enterrado el mismo día en la sepultura de pobres de la parroquia de este lugar. (20-I-1798)...»

CIRUJANO.—(149)...

... Era maestro cirujano residente en las fábricas de cobre de Aralar, D. Juan León... el cual otorgó poder paternal para que pudiera casarse su hija Francisca residente en Madrid, con Juan Blanco residente también en Madrid. (1-VIII-1790).

VARIAS PARTIDAS.—En los libros parroquiales de Azcarate, Gainza, Uztegui (valle de Araiz, Navarra) y más abundantemente en Amezketa, existen diferentes partidas de bautizos de niños que habiendo nacido en las fábricas de Aralar, recibieron el primer sacramento en alguno de los lugares mencionados.

(147) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Joseph de Arrataca, Leg. 1354, 37-9.

(148) PARROQUIA DE GAINZA-NAVARRA. Libro de Defunciones. 20-I-1798.

(149) ARCHIVO MUNICIPAL DE AMEZQUETA. Fondo del Coro Parroquial.

Indice Toponímico-Onomástico

ABALCISQUETA. (Villa guipuzcoana). — 24. 38. 111 (3). 194.
AEZCOA, VALLE DE. (Navarra). — 194.
Agorreta, Miguel Joseph de. (Vecino de Amezketa, 1792.) — 150 (2).
Aguir, Joseph de. (Socio fundador, incógnito inicialmente.) — 20. 35. 46 (2). 47 (2). 51.
Aguirre, Martín de. (Escribano del Corregimiento, Guipuzcoa, 1738.) — 41.
Aguirre, Miguel de. (Boyero de Amezketa, 1760.) — 180. 192.
Aguirre, Ramón de. (Boyero de Amezketa, 1760.) — 180.
Aguirrezabala, Joseph Joaquín de. (Amezketarra, residente en Madrid, 1787.) 107.
Aguirrezabala, Miguel Ignacio de. (Escribano, yerno de Urreta.) — 106. 114.
Aguirrezauala, Juan de. (Vecino de Amezketa, 1741.) — 186.
Aguirrezurutuza, Miguel de. (Amezketarra, fiador en 1792.) — 109.
AITZARTE. (Término en Zaldivia.) — 139. 140 (2).
AITZELO. (Término de Amezketa, camino de Arritzaga.) — 141. 142.
AKAITZ. (1.078 m.) (Cumbre de Aralar.) — 16.
ALBIASU. (Lugar del Valle de Larraun, Navarra.) — 10.
Albispe, María de. (Vecina de Ciburu.) — 144.
Aldaburu, Antonio de. (Notario apostólico en 1766.) — 27.
ALDAON. (1.411 m.) (Cumbre de Aralar.) — 16.
Aldasoro, Martín Antonio de. (Escribano de Gainza (Guipuzcoa), 1793.) — 155.
ALEGRIA. (Villa de Guipuzcoa.) — 44. 97 (3). 98 (2). 99. 100 (2). 103 (2). 104 (2). 105 (3). 106 (1). 107 (1). 109 (1). 111. 112 (5). 113 (3). 114.
Alegría, Juan Martín de. (Vecino de Izurdiaga (Navarra), 1785.) — 26.

ALEMANIA. — 27. 83. 144. 148. 183.
ALSASUA. (Villa de Navarra.) — 83.
Altuna, Francisca Ignacia de. (Cuñada de Urreta, 1773.) — 98.
Altuna, María Francisca de. (Cuñada de Urreta en 1773.) — 98.
Altuna, María Manuela Joaquina de. (Primera mujer de Urreta, 1773.) — 98 (3). 99.
Alvar (Albar), Agustín de. (Maestro campanero en 1776.) — 101. 102 (2).
ALZAGA. (Villa de Guipuzcoa.) — 24.
ALZO. (Villa de Guipuzcoa.) — 110. 113.
ALLI. (Lugar del Valle de Larraun, Navarra.) — 24. 29 (2). 30. 31 (2). 32. 33 (3). 43. 46. 121. 125 (2). 126 (2). 172.
AMABIRGIN-ARRI. (Término en Aralar, Guipuzcoa.) — 52.
AMERICA. — 148. 150.
AMEZKETA. — 10 (3). 11. 13 (3). 14 (2). 15. 16 (2). 19 (3). 20. 21 (2). 23 (2). 24. 27. 35. 37 (2). 39. 42. 53 (2). 55. 72. 74. 78. 84. 94. 95. 102. 103. 104 (3). 106 (5). 107 (5). 108. 109 (4). 100 (3). 111 (5). 112 (3). 113. 114 (5). 134 (2). 135. 136 (2). 141 (2). 142 (2). 143. 147. 149 (6). 150 (4). 151 (2). 153 (2). 154 (2). 155 (2). 156. 159 (2). 160. 161. 175. 176. 177 (2). 178 (4). 179. 180 (2). 181 (2). 184. 185 (2). 186 (2). 187 (4). 188 (2). 189. 190. 191 (2). 192. 193. 194. 195 (2).
Amiano, Pedro Santos de. (Procurador del Corregimiento de Guipuzcoa, 1737.) — 39.
Anchoriz, Manuel de. (Escribano de Pamplona y socio de la Mina.) — 92 (2). 95. 116. 117. 118. 119 (2). 120 (2). 121 (2). 122 (2). 123. 125 (6). 126. 134.
ANDALUCIA. — 86.
ANDREONA-KO LEPOA. (Término de Amezketa, hacia Aralar.) — 141.
Andueza, Lorenzo de. (Residente en la Mina en 1746.) — 191.
ANSOAIN. (Pueblo en la cuenca de Pamplona.) — 135.
ANTONEA. (Casa de Gorriti, Navarra.) — 152 (2).
ARAGON, REINO DE. — 82. 136. 144.
ARAIZ, (VALLE NAVARRO). — 10. 11 (3). 86. 101. 102. 115. 142. 144. 153. 195.
ARALAR (Monte y Sierra). — 9 (4). 10 (2). 11 (2). 13 (2). 14. 15 (2). 17. 19. 22. 23. 25 (3). 26. 27. 28 (3). 31 (4). 32. 33. 35 (2). 36 (2). 37. 38. 40. 41. 42 (2). 44 (2). 45. 47. 48. 49. 52. 61. 75. 83 (7). 86 (3). 95. 96. 100. 102. 105. 106. 109 (2). 116. 125. 130. 133. 134 (2). 135. 139 (3). 140 (2). 141. 142. 144 (2). 145. 147. 149. 151. 153. 154. 156. 157 (3). 159 (2). 168 (2). 170. 173. 174. 175. 176 (2). 177. 178. 179 (3). 181. 183. 184. 185. 186. 187 (2). 188. 189 (3). 190 (2). 193. 194 (3). 195 (2).
ARAMA. (Pueblo de Guipuzcoa.) — 24.
Aramburu, María Josepha de. (Testadora en la Mina en 1775.) — 105. 195.
Aramburu, Teresa Antonia de. (Nuera de Fat. Mujer de Juan Antonio Fat Soler, 1777). — 149.
ARANAZ. (Comunidad navarra.) — 138 (2). 152. 157. 174.
Aranguren, Ascensio de. (Vecino de Beizama, 1741.) — 190.
ARANJUEZ. — 21. 23.